

OBJ.: JUNTA GENERAL DE ASEGURADOS. Comunica convocatoria en segunda citación.

REF.: 1. Mi Oficio N° 58.632, de 19.05.2023.
2. Mi Oficio N° 58.643, de 23.05.2023.
3. Artículo 40 del Estatuto MUTUCAR.
4. Circular N° 991, de 1991.

Nº  **58688**

SANTIAGO, 08 de junio de 2023.

DE : MUTUALIDAD DE CARABINEROS.

**A : OSVALDO ADASME DONOSO
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN PRUDENCIAL
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

1. Por medio de la referencia 1, se comunicó a esa Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que el Consejo de Administración de Mutualidad de Carabineros, había determinado citar a Junta General de Asegurados, en primera citación para el miércoles 07 de junio de 2023, a las 15:00 horas, la cual no pudo concretarse por no reunirse la mayoría absoluta de asegurados que señala la referencia 3.

2. En consecuencia, se informa a esa CMF, que el Consejo de Administración ha resuelto convocar en segunda citación a la Junta General de Asegurados, para el miércoles 14 del actual, a las 15:00 horas, actividad que se mantendrá en modalidad videoconferencia, para facilitar la participación de la mayor cantidad de asegurados a nivel nacional y la que, según el Estatuto, se realizará con aquellos que asistan.

Saluda atentamente a Ud.,



RENE RODRIGO Firmado digitalmente por RENE
RODRIGO URETA TOLEDO
Fecha: 2023.06.08 08:54:19
04'00'
URETA TOLEDO
RENÉ RODRIGO URETA TOLEDO
Gerente

RRUT/rut
Registro N° _____
Distribución:
1. CMF
2. CAM
3. Subgerencia.
4. Asesoria Jurídica.
5. Auditoría Interna.
6. C.A.U.
7. Archivo.